

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS SOBRE APOYO AL COMERCIO LOCAL DURANTE LA CAMPAÑA NAVIDEÑA Y EN LOS PRÓXIMOS MESES**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pequeño comercio de Las Rozas, tanto el que se concentra en nuestros Centros Comerciales (Calle Murcia, El Zoco, Burgocentro, La Tortuga y el Coronado) como los del Centro de Las Rozas y Las Matas, necesitan en estos tiempos un impulso de dinamización que impacte en el comercio local, facilitando el acceso de los consumidores a las tiendas, locales comerciales y espacios de hostelería de nuestra ciudad, que están viviendo momentos seriamente complicados.

El Centro de Las Rozas y Las Matas son los barrios donde la ordenación urbanística hace más difícil el acceso y el aparcamiento, lo que repercute negativamente a la hora de que los vecinos puedan hacer sus compras en ellos. Obviamente el aparcamiento y el transporte no son el único problema que sufre el comercio local, pero sí uno de aquellos en los que nuestro Ayuntamiento tiene la oportunidad de marcar una diferencia.

Los pequeños comercios del centro de nuestra ciudad la dotan de personalidad y nos ofrecen productos y servicios con un toque único que es imposible encontrar en las grandes superficies y las franquicias. Además, el trato personalizado que recibimos en ellos es un elemento diferencial que hemos de esforzarnos en mantener.

Muchos de nuestros vecinos no conocen estos comercios, pese a tenerlos al lado.

Consideramos que el Ayuntamiento puede apoyarles paliando esta situación.

La propuesta aprobada por este Pleno hace unos meses de implementar un directorio digital que permita conocerlos ha sido, desde el punto de vista del Grupo Socialista, un gran avance que tenemos que impulsar entre todos, políticos, comerciantes y vecinos, pero ha de complementarse con medidas tangibles que ayuden a nuestros comerciantes a paliar la grave crisis que sufrimos de una manera inmediata.

No queremos ver a más vecinos cerrar sus negocios, y estamos viviendo un goteo de quiebras insoportable.

Por ese motivo rogamos al Pleno que apoye esta propuesta, así como las que puedan venir en el futuro, y que entre todos luchemos con todas nuestras fuerzas por apoyar a los comercios que dan vida a nuestra ciudad.

Proponemos acoger tres medidas distintas pero relacionadas:

La primera, establecer en los aparcamientos municipales aparcamiento gratuito durante la primera hora para quienes compren en el pequeño comercio de Las

Rozas, y durante las dos primeras horas a quienes acudan a la hostelería de la zona, o a servicios de carácter estético.

Las Rozas cuenta con los siguientes aparcamientos, gestionados por la Empresa Municipal, Las Rozas Innova: Avenida de La Constitución, Calle Cañadilla, Calle Martín Iriarte, y el de la Biblioteca León Tolstoi. En todos ellos la primera media hora de parking es gratuita en la actualidad. Sin embargo, muchos de nuestros vecinos lo desconocen. Nuestra propuesta es ampliar esa gratuidad, al menos en tanto dure la pandemia, y que, además, se haga campaña por parte del Ayuntamiento de manera que cada roceño tenga claro que puede ir a comprar a cualquier punto del municipio y va a tener donde estacionar.

En segundo lugar, y dentro del debate integral que supone la mejora del transporte público en el municipio, algo que de estar completamente superado haría innecesario el uso constante del vehículo privado, solicitamos que, como prueba, y de cara a fomentar el transporte verde, se estudie la posibilidad de contratar el servicio de uno o varios microbuses, a ser posible eléctricos o impulsados por energías limpias, a las horas de más demanda para conectar los ejes comerciales de Las Rozas con las urbanizaciones del municipio.

Por último, pensamos que es importante “sacar nuestras tiendas a la calle”, y para ello sería interesante permitir a cada comercio que coloque un expositor ante su tienda, siempre que el espacio físico de paso lo permita, de manera que los vecinos y vecinas puedan examinar las mercancías y adquirirlas sin necesidad de pasar al interior del comercio.

Por todo lo expuesto, se PROPONE la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se establezca un sistema que permita aparcar gratis la primera hora en el caso de consumo en el comercio local y las dos primeras horas en caso del disfrute de servicios de hostelería o servicios personales en los

aparcamientos municipales cercanos, y que se dé a conocer esta iniciativa a todos los roceños y roceñas.

2. Que se estudie e implante a modo de piloto, al menos durante la campaña navideña, un microbús que conecte las distintas urbanizaciones y barrios de Las Rozas con los centros comerciales y ubicaciones donde se concentra el pequeño comercio de la ciudad.
3. Que se permita, en tanto dure la pandemia, que los comercios locales coloquen un expositor externo que facilite las transacciones sin necesidad de que los vecinos y vecinas entren a la tienda.

Las Rozas de Madrid a 12 de noviembre de 2020